



DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 499

REF.: Trato Directo, Impulso a Empresas de menor tamaño y promover la descentralización

Municipalidad de Cabo de Hornos; 03/09/2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Decreto Alcaldicio N° 609, de fecha 15.12.2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- El Decreto Alcaldicio N° 725, de fecha 23.08.2024, que designa como alcaldesa subrogante a Doña Johanna Cárdenas Vargas.
- Solicitud de Pedido N° 11 de fecha 03/09/2024., Secretaría Comunal de Planificación.
- Cotización de fecha 02/09/2024, Angélica Palacios Canales.
- Situación Tributaria de Angélica Palacios Canales, que confirma contribuyente como Empresa de menor tamaño
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 10°, punto 7, letra (N), de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

DECRETO

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor; Angelica del Carmen Palacios Canales, Rut: 11.624.094-7, por el Servicio de cocktail para 30 personas consistente en 30 queques de diferentes sabores, 30 empanadas de pino tamaño cocktail, 30 empanadas de pollo tamaño cocktail, 30 mini sándwich, 30 chaparritas tamaño cocktail, 30 profiteroles, 30 empolvados, 30 alfajores de chocolate, 30 volcanes y café, té con sabores, agua mineral y jugos, con montaje y retiro, incluye loza y vasos, para el día 05 de septiembre del 2024, a las 16:00 hrs., en la sede de Villa Ukika con la presencia del señor Gobernador de la Región de Magallanes, para reunión con la comunidad Yagan en el marco del convenio de implementación del programa Pequeñas Localidades.

Esta compra se efectuará para dar impulso a la microempresa y promover la descentralización

- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta

Cuenta	SP	C	Denominación	Monto
215.31.02.002.014	01	02	PEQUEÑAS LOCALIDADES.	\$ 300.000.-

del Presupuesto Municipal del año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOHANNA CARDENAS VARGAS
ALCALDESA(S)

POG/SSC/jcm
 Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones
2. Secretaria Municipal
3. Archivo